

Quito, 05 de Julio del año 2004.

Expediente No. 91702

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mi consideración:

USD 2,00

David
13 JUL. 2004
11:40

I.- Antecedentes

2404296

Mediante oficio sin número, de fecha 03 de junio del 2004; recibido en la Secretaría de la Superintendencia de Compañías el día 11 de junio del 2004, con número de trámite No. 16839, con el fin de Notificar a la Superintendencia de Compañías de la realización de Cesión de Participaciones en la Compañía MIDCANSA S.A. y, para posteriormente poder actualizar la Nómina de Accionistas del año 2003 de la Compañía MIDCANSA CIA. LTDA., adjunté una copia Certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía **MIDCANSA CIA. LTDA.**, celebrada el 15 de mayo de 2002 ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito.

Con fecha 21 de junio del 2004, quise actualizar la nómina de accionistas de la empresa MIDCANSA S.A.; hecho éste que no fue posible debido a que por un error involuntario en la Notaria Tercera, faltaba la copia certificada de la razón de Cesión de Participaciones que toma el Notario al margen de la matriz de la Escritura de Constitución, motivo por el que no pude actualizar la nómina de accionistas de la empresa en cuestión, correspondiente al año 2003.

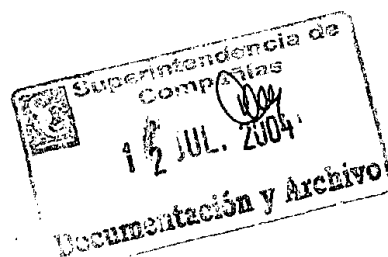
2.- Solicitud

Con estos antecedentes, anexo a la presente sírvase encontrar una copia completa y autenticada de la Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por Santiago Vivanco Freile y otros, a favor de Diego Baca Samaniego y otros, celebrada ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, el día 15 de mayo del 2002 y, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 29 de Mayo del año 2002, con la finalidad de que se anexe al expediente de mi representada y se realicen los cambios pertinentes al cuadro de integración de capital de la compañía, el mismo que quedará de la siguiente manera:

Revisado y actualizado

gm

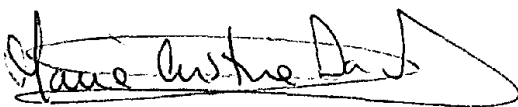
13-07-2004



RAZÓN SOCIAL / APELLIDOS NOMBRES	NACIONALID AD	CÉDULA/ RUC PASAPORTE	% DE PART.	No.- PART.
Ledesma Andrade Cecilia	Ecuatoriana	170065667-9	7.83	78
Baca Samaniego Martha Patricia	Ecuatoriana	170419175-6	1.51	15
Merino Monje Juan Francisco	Ecuatoriana	170777824-5	17.47	174
Proaño Dollera Jorge Antonio	Ecuatoriana	170209480-4	5.82	58
Paca Moscoso Fausto Luis	Ecuatoriana	170156933-5	4.32	43
Baca Moscoso Jaime Gonzalo	Ecuatoriana	170233210-5	0.5	5
Baca Samaniego Diego Fernando	Ecuatoriana	170489890-5	24.9	248
Baca Cobo Fabián Esteban	Ecuatoriana	170380022-5	2.51	25
Chiriboga Cattani Ignacio	Ecuatoriana	170421527-4	1.31	13
Fernández de Córdova Pesantes Diego	Ecuatoriana	170744864-1	1	10
Vivanco freile Santiago Oswaldo	Ecuatoriana	170556469-6	13.15	131
Casa Baca S. A.	Ecuatoriana	17900094590 01	12.25	122
Gutierrez Pérez Vidal	Española	003615	7.43	73
			100%	996

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Dra. Cristina Dávila de Espinosa
MAT. 3285 CAP

**Abogada Patrocinadora
MIDCANSÁ CÍA. LTDA.**

Adj. Lo indicado

011816
QUITO, ECUADOR

1 2

154

52

3

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DOS ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura: Los cónyuges señor Santiago Vivanco Freile y señora María Elvira Merino del Consuelo Cabezas, el Abogado German Flor Cisneros y la señora Ana Julia Zambrano Tola, de estado civil casados, por sus propios derechos; la señoras Cecilia Ledesma Andrade y Martha Patricia Baca Samaniego de estado civil casadas; la primera por sus propios derechos en virtud de la disolución conyugal que obtiene con su cónyuge Hernán Alfredo Carrera Andrade, de conformidad al documento habilitante que se agrega; y, los señores: Juan Francisco Merino Monge de estado civil soltero, Jorge Proaño Dollera de estado civil casado; Fausto Baca Moscoso de estado civil casado, Gonzalo Baca Moscoso de estado civil casado, Diego Baca Samaniego de estado civil casado, Fabian Baca Cobo de estado civil casado, por sus

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

1911

propios derechos y en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante de la Compañía Casa Baca S.A., Ignacio Chiriboga Cattani de estado civil casado, Vidal Gutiérrez Pérez de estado civil soltero, y señor Diego José Fernández Córdova de estado civil casado. Todos de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Vidal Gutiérrez Pérez que es de nacionalidad española, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas sirvase incorporar la presente de Transferencia de Participaciones de la Compañía MIDCANSA CIA. LTDA. de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura: a) en calidad de Cedentes los cónyuges señor Santiago Vivanco Freile y señora María Elvira Merino del Consuelo Cabezas, Abogado German Flor Cisneros y señora Ana Julia Zambrano Tola de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casados, por sus propios derechos. b) en calidad de Cesionarios: la señoras Cecilia Ledesma Andrade, por sus propios derechos, en virtud de la disolución de la sociedad conyugal con su cónyuge señor Hernán Alfredo Carrera Andrade, según la escritura pública otorgada el veinte y tres de julio de mil novecientos

1911

011817
RS
QUITO - ECUADOR

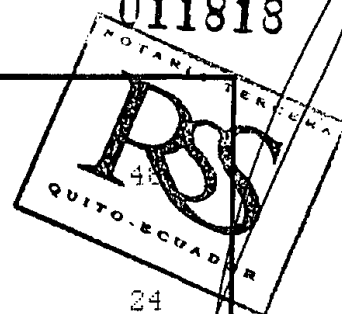
noventa y ocho ante el notario décimo sexto del
Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón; y, Martha
Patricia Baca Samaniego de estado civil casadas; y,
los señores: Juan Francisco Merino Monge de estado
civil soltero, Jorge Proaño Dollera de estado civil
casado, Fausto Baca Moscoso de estado civil casado,
Gonzalo Baca Moscoso de estado civil casado, Diego
Baca Samaniego de estado civil casado, Fabian Baca
Cobo de estado civil casado, por sus propios
derechos y además en su calidad de Presidente
Ejecutivo y Representante de la Compañía Casa
Baca S.A., Ignacio Chiriboga Cattani de estado
civil casado, Vidal Gutiérrez Pérez de estado civil
soltero, y, señor Diego José Fernández de Córdova de
estado civil casado, todos de nacionalidad
ecuatoriana a excepción del señor Vidal Gutierrez
Pérez que es de nacionalidad española. Todos los
comparecientes están domiciliados en la ciudad
de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante
escritura pública celebrada el treinta de marzo del
dos mil uno ante el Notario Tercero del Cantón Quito,
Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el
Registro Mercantil el dieciocho de octubre del dos
mil uno, se constituyó la Compañía de
Responsabilidad Limitada MIDCANSA CIA. LTDA., con un
Capital de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES
AMERICANOS (USD \$ 1992.00) TERCERA: Los cónyuges
Señor Santiago Vivanco Freile y señora María Elvira

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

Merino del Consuelo Cabezas, el Abogado Germán Flor Cisneros y la señora Ana Julia Zambrano Tola, por sus propios derechos, debidamente autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía MIDCANSA CIA. LTDA. reunida el treinta de noviembre del dos mil uno, previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios proceden a transferir ochocientos cincuenta y dos (852) y una (1) participación respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESSIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR
SANTIAGO VIVANCO	CECILIA LEDESMA		
FREILE	ANDRADE	77	154
SANTIAGO VIVANCO	JUAN FRANCISCO		
FREILE	MERINO MONGE	173	346
SANTIAGO VIVANCO	JORGE PROANO		
FREILE	DOLLERA	57	114
SANTIAGO VIVANCO	FAUSTO BACA		
FREILE	MOSCOSO	42	84
SANTIAGO VIVANCO	GONZALO BACA		
FREILE	MOSCOSO	4	8
SANTIAGO VIVANCO	DIEGO BACA		
FREILE	SAMANIEGO	246	492
SANTIAGO VIVANCO	CASA BACA S.A.	121	242
FREILE			
SANTIAGO VIVANCO	MARTHA PATRICIA		
FREILE	BACA SAMANIEGO	14	28

011818



SANTIAGO VIVANCO	FABIAN BACA		
FREILE	COBO	24	
SANTIAGO VIVANCO	IGNACIO CHIRIBOGA		
FREILE	CATTANI	12	24
SANTIAGO VIVANCO	DIEGO JOSE FERNAN-		
FREILE	DEZ DE CORDOVA	10	20
SANTIAGO VIVANCO	VIDAL GUTIERREZ		
FREILE	PEREZ	72	144
GERMAN FLOR	VIDAL GUTIERREZ		
CISNEROS	PEREZ	1	2

shc

CUARTA: La nacionalidad de los Cedentes y

Cesionario es ecuatoriana a excepción del señor

Vidal Gutiérrez Pérez que es española y su inversión

es extranjera. QUINTA: Como consecuencia de la

transferencia de participaciones que se efectúa por

el presente documento, el capital de la Compañía

queda distribuido de la siguiente forma: el Señor

Juan Francisco Merino Monge con ciento setenta y

cuatro (174) participaciones, la Señora Cecilia

Ledesma Andrade con setenta y ocho (78)

participaciones, el Señor Jorge Proaño Dollera con

cincuenta y ocho (58) participaciones, el Señor

Fausto Baca Moscoso con cuarenta y tres (43)

participaciones, el Señor Gonzalo Baca Moscoso con

cinco (5) participaciones, el Señor Diego Baca

Samaniego con doscientos cuarenta y ocho (248)

participaciones, Casa Baca S.A. con ciento veinte y

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

dos (122) participaciones, la Señora Martha Patricia Baca Samaniego con quince (15) participaciones, el Señor Fabian Baca Cobo con veinte y cinco (25) participaciones, el Señor Ignacio Chiriboga Cattani con trece (13) participaciones, el Señor Santiago Vivanco Freile con ciento treinta y dos (132) participaciones, el señor Vidal Gutierrez Perez con setenta y tres (73) participaciones, y el señor Diego Fernández de Córdova con diez (10) participaciones. Todas las

participaciones son de dos dólares americanos cada una. SEXTA: Se deja constancia de la cancelación del

valor correspondiente a las participaciones que se transfieren. SEPTIMA: Se tomará nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la matriz de la escritura de constitución. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo. Firmado) Abogado Germán Flor

Cisneros con matrícula profesional número seis mil

doscientos veinte y ocho del Colegio de Abogados

de Quito. Hasta aquí la minuta que queda

elevada a escritura pública con todo su valor

legal. - Para la celebración de la presente escritura

pública se observaron todos los preceptos legales

del caso, y, leída que les fue a los comparecientes

íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo

lo dicho y para constancia firman conmigo en

unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -

RECEIVED
SECRETARÍA DE
ESTADO
37-ENERO
PICHINCHA
CORREO



Cecilia Ledesma A. Martha Patricia Baca S.

Cecilia Ledesma A.

Martha Patricia Baca S.

C.I. 1700656679

C.I. 170419175-6

C.VOTAC. 0205-044

C.VOTAC. 0036-056

Juan Francisco Merino

Jorge Proano Dollera

C.I. 170777824-5

C.I. 17-0209480-4

C.VOTAC. 0237-011

C.VOTAC. 0168-153

Fausto Baca Moscoso

Gonzalo Baca Moscoso

C.I. 170156933-5

C.I. 170233210-5

C.VOTAC.

C.VOTAC.

Diego Baca Samaniego

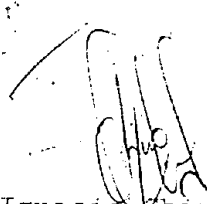
Fabian Baca Cobo

C.I. 170489890-5

C.I. 170380022-5

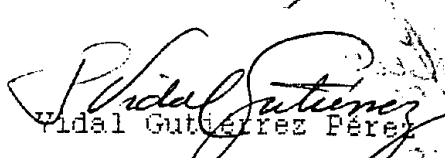
C.VOTAC. 0036-053

C.VOTAC. 0020-123


Ignacio Chiriboga C.

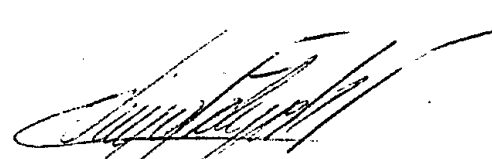
C.I. 170421527-4

C. VOTAC. 0013-077


Vidal Gutierrez Perez

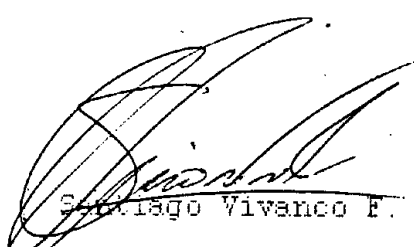
C.I. 17042892794

C. VOTAC.


Diego Fernández de Córdoba Pesantes

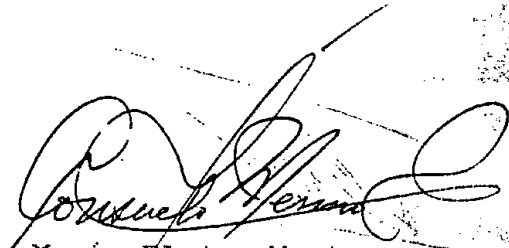
C.I. 17074484-1

C. VOTAC. 17-20148


Santiago Vivanco F.

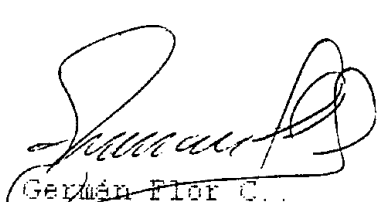
C.I. 170556469-6

C. VOTAC. 0420-027


Maria Elvira Merino

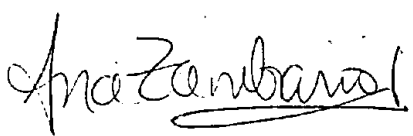
C.I. 170422190-0

C. VOTAC. 0130-018


German Flor C.

C.I. 170908002-1

C. VOTAC. 0141-189


Ana J. Zambrano Tola

C.I. 090883837-8

C. VOTAC. 0427-110



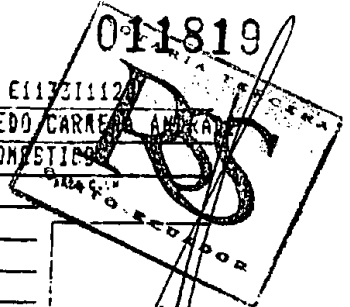

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA No 170065667-9
LEDESMA ANDRADE CECILIA
07-ENERO 1.941
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 254 00761
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 41

W. L. L. Caceres



ECUATORIANA *****
CASADO HERMAN ALFREDO CARRETERO AMARAL
SECUNDARIA BUEHACER, DOMESTICO
EDUARDO LEDESMA
NARTIA ANDRADE
QUITO 27/11/97
27/11/2009
0966115



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0205-044 170065667-9
LEDESMA ANDRADE CECILIA
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ

Guillermo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA No 170419175-6
BACA SAMANIEGO MARTHA PATRICIA
1-ENERO 1.960
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
01 266 00107
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 50

Martha P. Baca



ECUATORIANA *****
CASADO FERNANDO JOSE FORNES ANDRADE
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
FAUSTO BACA
MARTHA SAMANIEGO
QUITO 27/04/98
27/04/2019
0944777



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0036-056 170419175-6
BACA SAMANIEGO MARTHA PATRICIA
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ

Guillermo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 170777824-5

MERINO MONJE JUAN FRANCISCO

30 MARZO 1971

PICHINCHA/QUITO/SANTA PIERRE

10 076 07

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ



EQUATORIANA ***** VITTAUD242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ESTUDIANTE GONSO MERINO
EMMA CAROLINA MONJE
QUITO 25-07-91
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FORMA No. 11-60652
Firma de la Autoridad
Fingerprint



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0237-011

170777824-5

MERINO MONJE JUAN FRANCISCO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

Firma de la Autoridad

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170209480-4

PROANO DOLLERA JORGE ANTONIO

18 AGOSTO 1948

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 548 05232

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ



EQUATORIANA ***** V444314442
CASADO ANA GABRIELA CORNEJO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
CARLOS PROANO
MARIA JULIA DOLLERA
QUITO 24/01/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FORMA No. 0178868
Firma de la Autoridad
Fingerprint

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000
0108-1521-170209480-4
PROANO DOLLERA JORGE ANTONIO
PICHINCHA QUITO
DENALCAZAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 170156933-5

BACA MOSCOSO FAUSTO LUIS

1932

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

01 1 611 01890

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 32

PRIMA DEL CEDULANTE



ECUATORIANA ***** V33337222

CASADO MARTHA SAMANIEGO

SECUNDARIA COMERCIANTE

JUAN FRANCISCO BACA

HERLINDA MOSCOSO

QUITO 2270472010

FECHA DE CADUCIDAD

0944475

PRIMA DEL CEDULANTE



CIUDADANIA 170233210-5

BACA MOSCOSO JAIME GONZALO

13 JULIO 1.927

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 1 043 01915

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 27

PRIMA DEL CEDULANTE



ECUATORIANA ***** V4343V3442

CASADO LUCIA CORO PATINO

SUPERIOR COMERCIANTE

JUAN BAIZA

HERLINDA MOSCOSO

QUITO 1/09/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2822554

PRIMA DEL CEDULANTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 170489890-5

BACA SAMANIEGO DIEGO FERNANDO

18 ENERO 1.967

PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

08 041 03682

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 67

PRIMA DEL CEDULANTE



ECUATORIANA ***** K333312222

CASADO ISABEL MARIA PROANO CORMEJO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

FAUSTO LUIS BACA

MARTHA LUISA SAMANIEGO

QUITO 29705/98

29705/2010

1268096

PRIMA DEL CEDULANTE




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2008

TSE

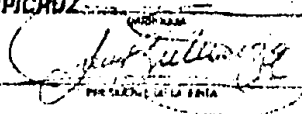
0038-053 170489890-5

BACA SAMANIEGO DIEGO FERNANDO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

PRIMA DEL CEDULANTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170380022-5

DACA CODO EADIAN ESTEBAN

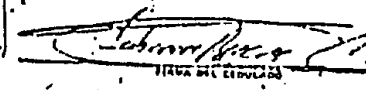
25 FEBRERO 1956

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 354 04653

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 56




ECUATORIANA 170380022-5

CASADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

GONZALEZ DACA

LUCE CODO

QUITO 25/01/2006

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

253652



TRIBUNAL CFE

Elecciones

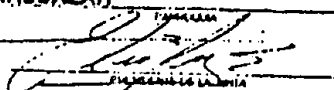
0020-123

170380022-5

DACA CODO EADIAN ESTEBAN

PICHINCHA QUITO

DENALCAZAH



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170421527-4

CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO

15 JUNIO 1971

PICHINCHA/QUITO/SANTA TERESA

00948

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ




ECUATORIANA 170421527-4

CASADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CHIRIBOGA CATTANI

QUITO 15/06/73

HASTA FUENTE DE SU TITULAR

0026385



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

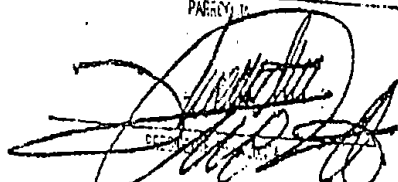
0019-072

170421527-4

CHIRIBOGA CATTANI IGNACIO

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA



011821

32

Este pasaporte contiene 32 páginas
Dieser Pass enthält 32 Seiten
Dette pas består af 32 sider
Ce passeport contient 32 pages
Το διαβατήριό αυτό περιέχει 32 σελίδες
This passport contains 32 pages
Tā 32 lathanaach sa phas seo
Il presente passaporto contiene 32 pagine
Dit paspoort bevat 32 bladzijden
Este passaporte contém 32 páginas

Z 892794

PASAPORTE N° 792794 NO PASSEPORT N° 792794

003615

GUTIERREZ PEREZ

Vidal

español

21/11/1940

Quito (Ecuador)

14/03/1994

13/03/2004

14/03/1994

13/03/2004

14/03/1994

13/03/2004

14/03/1994

13/03/2004

14/03/1994

13/03/2004

14/03/1994

13/03/2004



idal Gutierrez

ESP(2892794) (RES003615) (345) (327) (111)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170744864-1

FERNANDEZ DE CORDOVA PESANTES DIEGO JOSE

14 OCTUBRE 1955

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

FECHA DE NACIMIENTO 018-1 0292 14120

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1965

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V4444V4244

NACIONALIDAD CASADO GAVIRIA SILGUERO OLGA PATRICIA

SECUNDARIA EMPLEADO

PATRICIO FERNANDEZ DE CORDOVA

FECHA DE NACIMIENTO 13/12/2001

QUITO

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FIRMA DEL CEDULADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION

12/04/2001 17-20148 170744864

FERNANDEZ DE CORDOVA PESANTES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHAMPICRUZ

PRESENTE DE LA JANTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

SANCION

CIUDADANO QUE HUBIERE DEJADO

DE SUFRAGAR SIN CAUSA ADMITIDA

SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD

CON LA LEY

PICHINCHA

Valor: S/ USD 1.50

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA DE CIUDADANIA 170556462-0

VIVANCO FREILE SANTIAGO OSWALDO

12 JULIO 1969

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

03 099 0195

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

60

[Firma]

[Sello]

ECUATORIANA 88888 V4444V444

CASADO MARIA ELVIRA DEL T. MERINO

SECUNDARIA EMPLEADO

OSWALDO VIVANCO

ROSA FREILE

QUITO 13/10/99

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0136193

[Firma]

[Sello]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0420-027 170558609-6

VIVANCO FREILE SANTIAGO OSWALDO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

[Firma]

[Sello]

CEDULA DE CIUDADANIA 170422190-0

MERINO CABEZAS MARIA ELVIRA DEL CONSUELO

02 JULIO 1959

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

10 167 07514

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

60

[Firma]

[Sello]

ECUATORIANA 88888 V3333V4222

CASADO OSWALDO VIVANCO FREIRE

SECUNDARIA EMPLEADO

HUGO MERINO

MARTHA CABEZAS

QUITO 23-06-89

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0969478

[Firma]

[Sello]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0130-018 170422190-0

MERINO CABEZAS MARIA ELVIRA D

PICHINCHA QUITO

DENALCAZAN

[Firma]

[Sello]

011822

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170568002-1

FLOR CISNEROS GERMAN AUGUSTO

10 MAYO 1.962

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZA

02 1 107 0101

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

62

German Flor

FRAMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3331V2222

CASADO ANA JULIA ZAMBRANO TOLA

SECUNDARIA EMPLEADO

WASHINGTON FLOR

MARTHA CISNEROS

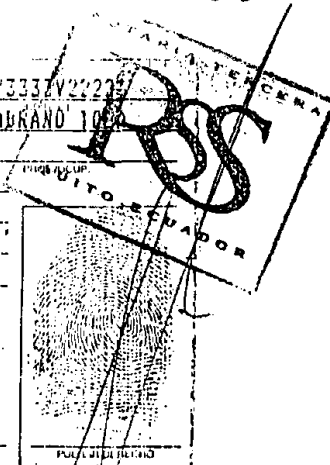
QUITO 15/05/97

15/05/2009

098423

German Flor

FRAMA DE LA AUTENTICIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0141-189 170568002-1

FLOR CISNEROS GERMAN AUGUSTO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

German Flor

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 090883837-8

ZAMBRANO TOLA ANA JULIA

02 SEPTIEMBRE 1.964

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION

22 357 15154

GUAYAS/GUAYAQUIL

CARBO/CONCEPCION

64

Ana Zambrano

FRAMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO GERMAN FLOR CISNEROS

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE ZAMBRANO

ANA TOLA

QUITO 12/08/97

12/08/2009

0889583

German Flor

FRAMA DE LA AUTENTICIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0427-110 090883837-8

ZAMBRANO TOLA ANA JULIA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

Ana Zambrano

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE
QUITO.- CERTIFICA; Que la copia fotostática que
antecede y que obra de cuatro fojas útiles, selladas y
rubricadas por el suscrito Notario, es igual al
original que he tenido a vista, de lo cual doy fe
Quito, quince de mayo del dos mil dos.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

COPIA INTEGRA

NACI.

MATRI.

DE

BS
QUITO-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINADO

REGION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 96 Acta 96

En YARUQUI provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y UNO de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SIETE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
pone la presente acta del matrimonio de:

HERNAN ALFREDO CARRERA-ANDRADE PAREDES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: nacido en

el 31 de ENERO de 1931 de nacionalidad ECUATORIANA

ECONOMISTA con Cédula Nº 170083159-5, domiciliado en YARUQUI

VIUDO; hijo de HUGO ALFREDO CARRERA-ANDRADE y de

EL MARISTA PAREDES

MARIA LEDESMA-ANDRADE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

nacida en QUITO el 07 de

de 1941 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión Q. DOMESTICOS con

170065657-9, domiciliada en QUITO de estado anterior VIUDA

ANTONIO LEDESMA y de MARIA ANDRADE

EL MATRIMONIO: YARUQUI FECHA: VEINTEY UNO DE NOVIEMBRE DE 1997

El matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Pedro L. de Carrera

Acta 96 Tomo 1 Octs. Pág. Acta

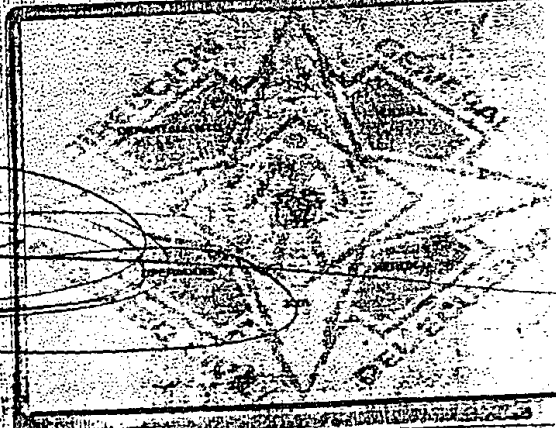
Divs.

Confiteria

Cs. (m. p. y. a.)

Quito

15 MAY 2002



ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 19.....
f)
Jefe de Oficina

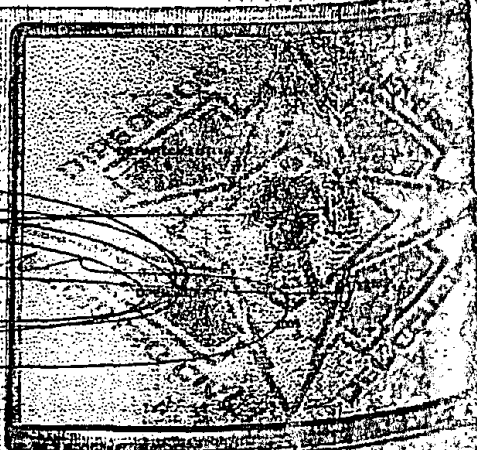
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, Quito 25 de agosto de 1998. RAZON: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Quito, de fecha 24 de julio de 1998, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los contrayentes HERNAN ALBERTO CARRERA ANDRADE PAREDES y CECILIA LEDESMA ANDRADE, que conformaron con el AUMENTO DE CAPITAL, TUERCA Y Llave, de la Matrimonia, expedida el 05 de noviembre de 1998, inscripta en el Registro Civil, al 02.98.17-2-1023, al 02.98.17-2-1023.

SECCION LEGAL

EL 24 DE JULIO DE 1998

5 MAY 1998



Quito, 23 de Enero del 2001

Señor
Fabián Esteban Baca Cobo
Presidente

En consideración:

Se le participa que el Directorio de CASABACA SOCIEDAD ANÓNIMA, en sesión de 23 del 2001, resolvió por unanimidad nombrar a Usted, para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO por un lapso de cinco años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene el Presidente Ejecutivo por sí solo.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el trece de junio de 1.959 ante el Señor Doctor Olmedo del Pozo, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio del mismo año. Se codifican los estatutos mediante escritura pública el 9 de noviembre de 1.998, en la notaría Número Sexta del Notario Dr. Gonzalo Román Chacón, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Diciembre de 1.998. Sus funciones constan en los artículos # 23 del Estatuto.

En fe de lo cual,

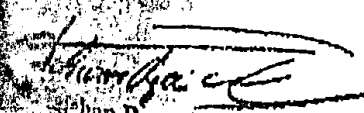
Luis Baca Moscoso
Miembro del Directorio

Quito, 23 de Enero del 2001.

Luis Baca Moscoso

En consideración:

Yo, Fabián Esteban Baca Cobo, en fe de lo cual, confirmo mi aceptación al cargo de Presidente Ejecutivo en Quito a 23 de Enero del 2001.

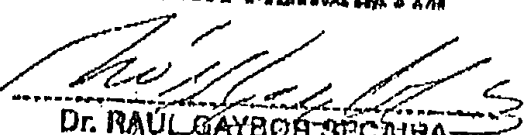
En fe de lo cual,

Fabián Esteban Baca Cobo
Presidente

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 869 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 7 FEB 2001

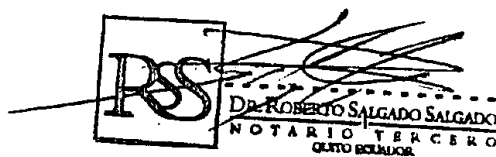
REGISTRO MERCANTIL



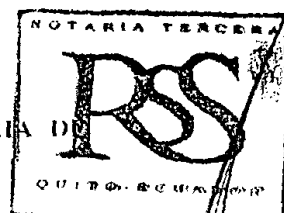

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DE QUITO.- CERTIFICA; Que la copia fotostática, que antecede y que obra de una foja útil, sellada y publicada por el suscrito Notario, es igual al original que he tenido a vista, de lo cual doy fe .- Quito, quince de mayo del dos mil dos.



011825



**"ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "MIDCANSA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de noviembre del 2001, a las 10h45, se reúnen en Junta general Universal y Extraordinaria los socios de la Compañía MIDCANSA CIA. LTDA., señores: Juan Francisco Meriño Monje con 1 participación; Cecilia Ledesma Andrade con 1 participación; Jorge Proaño Dollera con 1 participación; Fausto Baca Moscoso con 1 participación; Gonzalo Baca Moscoso con 1 participación; Diego Baca Samaniego con 2 participaciones; Casa Baca S.A. con 1 participación; representada por el señor Fabián Baca Cobo en su calidad de Presidente Ejecutivo; Martha Patricia Baca Samaniego con 1 participación; Fabián Baca Cobo con 1 participación; Ignacio Chiriboga Cattani con 1 participación; Germán Flór Cisneros con 1 participación y Santiago Vivanco Freile 984 participaciones. Todas las participaciones son de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA (USD \$ 2.00).

Preside la Junta el Señor Diego Baca Samaniego y actúa como Secretario el Señor Juan Francisco Merino Monje, en su calidad de Gente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

I. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.

I. TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ADMISION DE NUEVO SOCIO

El socio Señor Santiago Vivanco Freile manifiesta a la junta su voluntad de transferir sus participantes de la siguiente manera: 10 participaciones a favor del Señor Diego Fernández de Córdova previa su admisión como nuevo socio; 77 participaciones a favor de la Señora Cecilia Ledesma Andrade; 13 participaciones a favor del Señor Juan Francisco Merino Monje; 57 participaciones a favor del Señor Jorge Proaño Dollera; 43 participaciones a favor del Señor Fausto Baca Moscoso; 4 participaciones a favor del Señor Gonzalo Baca Moscoso; 246 participaciones a favor del Señor Diego Baca Samaniego; 121 participaciones a favor de Casa Baca S.A., 14 participaciones a favor de la Señora Martha

Patricia Baca Samaniego, 24 participaciones a favor del Señor Fabián Baca Cobo, 12 participaciones a favor del señor Ignacio Chiriboga Cautani y 72 participaciones a favor del Señor Vidal Gutiérrez Pérez, del mismo modo el abogado Germán Flor Cisneros manifiesta su voluntad de transferir su participación a favor del Señor Vidal Gutiérrez Pérez.

Al respecto previa a la renuncia al derecho preferente realizada por los socios, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar a Santiago Vivanco Freile y Germán Flor Cisneros la transferencia de las participaciones y admitir como nuevo socio al Señor Diego Fernández de Córdova de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR
SANTIAGO VIVANCO FREILE	DIEGO JOSE FERNANDEZ DE CORDOVA	10	20
SANTIAGO VIVANCO FREILE	CECILIA LEDESMA ANDRADE	77	154
SANTIAGO VIVANCO FREILE	JUAN FRANCISCO MERINO MONGE	173	346
SANTIAGO VIVANCO FREILE	JORGE PROAÑO DOLLERA	57	114
SANTIAGO VIVANCO FREILE	FAUSTO BACA MOSCOSO	42	84
SANTIAGO VIVANCO FREILE	GONZALO BACA MOSCOSO	4	8
SANTIAGO VIVANCO FREILE	DIEGO BACA SAMANIEGO	246	492
SANTIAGO VIVANCO FREILE	CASA BACA S.A.	121	242



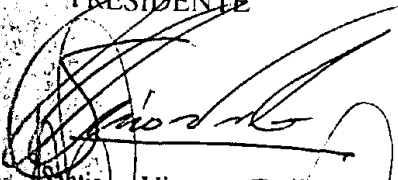
SANTIAGO VIVANCO	MARTHA PATRICIA		
FREILE	BACA SAMANIEGO	14	28
SANTIAGO VIVANCO	FABIAN BACA		
FREILE	COBO	24	48
SANTIAGO VIVANCO	IGNACIO CHIRIBOGA		
FREILE	CATTANI	12	24
SANTIAGO VIVANCO	VIDAL GUTIERREZ		
FREILE	PEREZ	72	144
GERMAN FLOR	VIDAL GUTIERREZ		
CISNEROS	PEREZ	1	2

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

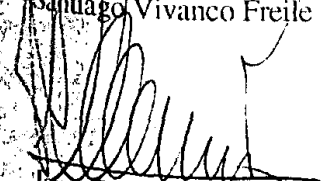
Se levanta la sesión a las 11h30.

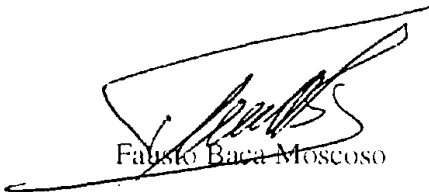

Diego Baca Samaniego
PRESIDENTE

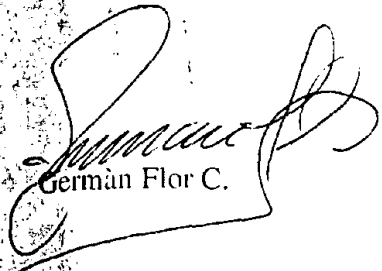

Juan Francisco Merino Monje
GERENTE GENERAL SECRETARIO

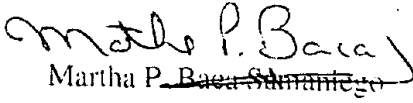

Santiago Vivanco Freile


Cecilia Ledesma Andrade

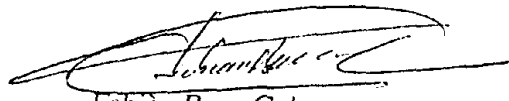

Jorge Proaño Dollera


Fausto Baca Moscoso


Germán Flor C.


Martha P. Baca Samaniego


Fabián Baca Cobo
Casa Baca S.A.


Fabián Baca Cobo

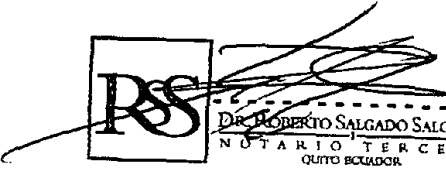

Ignacio Chiriboga C.


Gonzalo Baca Moscoso

Se otorgó ante el suscrito Notario; y, en fe de ello
confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión de
Participaciones que otorga el señor Santiago Vivanco Freile y otros a
favor del señor Diego Baca Samaniego y otros, sellada y firmada, en
Quito, a cuatro de Junio del dos mil cuatro.-

EL NOTARIO




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



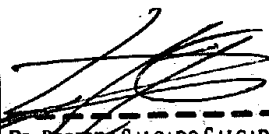
NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



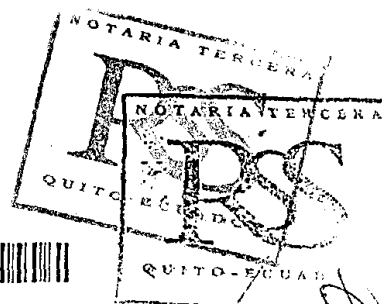
Al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía Midcansa Cía. Ltda..., consta la siguiente RAZON: Al margen de esta escritura matriz, de constitución de compañía, de fecha 30 de Marzo del 2001, tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada hoy ante el suscrito Notario, por medio de la cual el señor Santiago Vivanco Freile y otros, ceden sus participaciones que poseen en esta Compañía, a favor del señor Diego Baca Samaniuego y otros. Quito, a 15 de Mayo del 2002. El Notario, (firmado), Doctor Roberto Salgado Salgado. Quito, cuatro de Junio del dos mil cuatro.-

EL NOTARIO


 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 4228, del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Octubre del dos mil uno, a fs 3853, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "MIDCANSÁ CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de Mayo del dos mil dos. EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

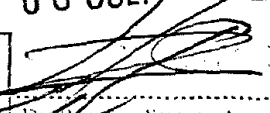


CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De Una foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la
vista, de lo cual doy fé.

Dado

06 JUL 2004




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR